

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.135.

OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general

Lugar de la Junta: Domicilio social. Fecha de celebración: Primera convocatoria: 20 de junio de 2002, a las once horas. Segunda convocatoria: 21 de junio de 2002, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar, indistintamente, la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos, y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

San Sebastián, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.257.

OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aumento del capital social en 300.000 euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores.—20.306.

OBREROL, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad abajo firmante don José Antonio Mateos de las Vecillas convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el

día veintidós de junio del año dos mil dos a las once treinta horas, en el domicilio social sito en el Polígono de Somonte (Sotiello) de Gijón bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y Cuentas anuales del ejercicio dos mil uno.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor de Cuentas para el ejercicio del año 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas Igualmente a partir de la convocatoria de esta junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y de la auditoría de cuentas.

Gijón, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mateos de las Vecillas.—20.266.

ODEC CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Y ODEC TRATAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades escindidas totalmente)

ODEC SERVICIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida parcialmente y sociedad beneficiaria)

OFICINA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en los artículos 150, 242 y 254 y demás preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de socios celebradas con fecha 28 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad:

Primero.—La escisión total con extinción de las compañías «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima» y «Odec Tratamiento de Datos, Sociedad Limitada», dividiendo su patrimonio, con traspaso en bloque a las sociedades beneficiarias «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» y «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Segundo.—La escisión parcial sin extinción de «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», traspasando la rama que desarrolla servicios informáticos a la sociedad beneficiaria «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Las sociedades han amortizado las acciones de autocartera, aumentado posteriormente el capital social fijándolo «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima» en 1.500.000 euros, y «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima» en 500.000 euros.

Cuarto.—Modificar la denominación de la compañía «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima», que pasa a denominarse «Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima».

Quinto.—La compañía «Odec Servicios Informáticos, Sociedad Anónima», suprimió parte del actual objeto social, quedando fijado de este modo, «Artículo 2. La compra, venta, arrendamiento de fincas rústicas y urbanas; construcción de edificios, naves y toda clase de edificaciones; así como la urbanización y parcelación de terrenos».

La escisión se ha acordado en base al proyecto de escisión depositado en el Registro de Valencia, con fecha 11 de febrero de 2002, y a los Balances de escisión, cerrados a 30 de septiembre de 2001. Se informa que se aprobó por dichas Juntas, que

los efectos de la escisión serán desde el último día del mes inmediato anterior al que se inscriba en el Registro Mercantil, y que el capital de las sociedades será al antes señalado.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Gandia, 30 de abril de 2002.—Los órganos de administración de dichas sociedades.—20.013.

1.ª 20-5-2002

OLESTU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Olestu, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Etxarri-Aranaz, polígono industrial, sin número, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y gestión del Consejo Administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese, nombramiento y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxarri-Aranaz (Navarra), 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.756.

OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), carretera de Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 15 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital para compensar pérdidas y consiguiente modificación de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos integrantes de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe justificativo de la reducción de capital, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta, previsiblemente, se celebrará en primera convocatoria.

Santesteban del Puerto (Jaén), 22 de marzo de 2002.—El Consejero delegado.—20.107.

OREGÓN 2.000 SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.160.

PABEGA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.787.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Altea, en el local propiedad de esta mercantil, situado en calle

Filarmónica, número 1, a las dieciocho horas, del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, de ser ello preciso, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 8 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Administración.—20.091.

PANIFICADORA HARINERA ECHALAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Etxalar, a las veinte horas del día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente 15 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxalar, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.745.

PARKING SALUD 85, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local de la avenida de la Virgen de Montserrat, 5 al 11, de Barcelona, el día 19 de junio próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o en su caso en segunda el día 20 del mismo mes, a las veintiuna horas en el domicilio indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración, relativo al ejercicio de 2001 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente a los señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—El Consejero-Secretario.—20.139.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 86, de fecha 9 de mayo de 2002, página 11573, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, donde dice: «24 de mayo de 2002»; debe decir: «25 de mayo de 2002».—17.056 CO.

PARVATI INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo